

*Universidad y sistema educativo. Articulación,
calidad y pertinencia para el desarrollo*

University and educational system. Articulation, quality
and relevance for development

José Ramón Saborido Loidi

Ministerio de Educación Superior, Cuba

Resumen: Este artículo parte de los postulados de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018), especialmente sobre la base de su eje temático: *La educación superior como parte del sistema educativo*, en relación con el objetivo de desarrollo sostenible: *Educación para todos* de la ONU. De tal forma, se presentan resultados y proyecciones en Cuba sobre la articulación entre la educación superior y la educación escolar, en cuanto a la formación de profesores, la transición entre la educación media y superior, al interior de la educación superior y con el medio exterior; así como la calidad y pertinencia en la función formativa, el desarrollo de competencias a lo largo de toda la vida y su expresión en el desarrollo local-territorial.

Palabras clave: Educación superior y sistema educativo en Cuba; Universidad cubana; calidad y pertinencia de la universidad cubana.

Abstract: This paper is based on the postulates of the Regional Conference on Higher Education for Latin America and the Caribbean (CRES 2018), especially on the basis of its thematic axis: *Higher education as part of the educational system*, in relation to the sustainable development goal: *Education for all* of the UN. Results and projections in Cuba are presented on the articulation between higher education and school education, in terms of teacher training, the transition between secondary and higher education, within higher education and with the external environment; as well as the quality and relevance in the formative function, the development of competences throughout life and its expression in local-territorial development.

Keywords: Higher education and educational system in Cuba; Cuban University; quality and relevance of the Cuban university.

INTRODUCCIÓN

El pasado 24 de febrero del año 2019 el pueblo cubano aprobó por abrumadora mayoría la nueva Constitución de la República de Cuba. Esta incluye la educación de calidad para todos como un derecho, con un texto que resultó enriquecido en la consulta popular.¹

La educación superior como parte del sistema educativo es un tema muy actual. Constituye un eje temático de la reciente Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018)² y es un aspecto central del Objetivo de Desarrollo Sostenible *Educación de Calidad* (ODS)³ de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), con incidencia importante sobre los restantes siete ejes temáticos y diecisiete ODS.

A nivel regional el análisis del tema aborda la articulación entre la educación superior y la educación escolar, la calidad y pertinencia, y el desarrollo de competencias a lo largo de toda la vida (Lemaitre, 2018).

Sobre esa base se analiza la interacción entre el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Educación (MINED), entre las universidades y los sistemas educativos territoriales, así como con su entorno económico y social.

En 2017 culminó una primera etapa del proceso iniciado en 2013 de integración de las universidades de ciencias pedagógicas y las facultades de cultura física en nuevas universidades territoriales y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV) y la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo (UCCFD) al MES (Alarcón, 2015).

¹ Constitución de la República de Cuba. ARTÍCULO 73: «La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de calidad gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado».

² La Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe CRES 2018, se celebró en junio en la ciudad de Córdoba, Argentina, en el centenario de la histórica Reforma Universitaria de Córdoba, que tuvo una influencia determinante sobre el desarrollo ulterior de la educación superior y de la región.

³ En el año 2015 la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la agenda 2030 con 17 objetivos de desarrollo sostenible. El ODS No. 4 se propone «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos».

Se han ampliado sensiblemente las responsabilidades del MES y sus universidades en el sistema educacional y ya entonces se planteaba que: «Mantener una efectiva interconexión y elevados niveles de trabajo académico, formativo, científico y metodológico con todo el sistema educacional es ya una prioridad de nuestra organización» (Saborido, 2017).

Asimismo, al analizar los principales impactos obtenidos en la integración de las universidades en el marco de la planificación estratégica 2017-2021 (MES, 2017) se constató que: «El sistema de educación general se incorporó de forma coherente a los objetivos estratégicos de trabajo del MES y sus nuevas universidades».

Para el perfeccionamiento de la educación superior como parte del sistema educativo se realizaron estudios por métodos empíricos de investigación cualitativa, entrevistas semiestructuradas, elaboración conjunta en grupos de expertos y grupos implicados, análisis documental y estudios de casos.

Se presentan resultados y proyecciones sobre la articulación entre la educación superior y la educación escolar, en cuanto a la formación de profesores, la transición entre la educación media y superior, al interior de la educación superior y con el medio exterior; así como la calidad y pertinencia en la función formativa, el desarrollo de competencias a lo largo de toda la vida y su expresión en el desarrollo local-territorial.

La formación de profesores

La CRES 2018 efectuada en Córdoba abordó con amplitud este tema, y allí Cuba asumió la siguiente posición:

La universidad [...] mantiene el desafío de garantizar en calidad y cantidad la formación de profesores, fortalecer la investigación pedagógica, la producción de contenidos y contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo, especialmente en el nivel medio (Saborido, 2018).⁴

⁴ La posición cubana sobre el tema plantea que «La universidad como parte integrante del sistema de educación mantiene el desafío de garantizar en calidad y cantidad la formación de profesores, fortalecer la investigación pedagógica, la producción de contenidos y contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo, especialmente en el nivel medio. Las políticas públicas deben favorecer la formación y superación de maestros y profesores, enaltecer su imagen y reconocimiento social y crear condiciones para el mejor desempeño profesional en su decisiva labor».

Análisis regionales señalan la formación de profesores para el sistema educativo como una «tarea pendiente» de la educación superior y plantean como insuficiencias relativamente generalizadas: la baja valoración social y académica de la profesión docente, el difícil equilibrio entre la formación disciplinaria y pedagógica, el énfasis academicista y las debilidades de la formación continua (Lemaitre, 2018).

A nivel internacional se considera que «los países de ingresos bajos y medios bajos siguen padeciendo una grave escasez de maestros».⁵ En el plano social no existe tarea más apremiante. Los desamparados de educación, como nos alertara José Martí, estarán para siempre desprotegidos, ya que consideraba que «educar es poner coraza contra todos los males».⁶

En Cuba no hay niños sin maestro, pero como en muchos países, se comparte el reto de «formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los distintos niveles de enseñanza».⁷

No obstante, se manifiesta cierto déficit de profesores en algunas disciplinas y territorios por diversas causas. Ello se está enfrentando a corto plazo por vías alternativas no emergentes, incluyendo la impartición docente por estudiantes universitarios de diferentes carreras.

A mediano y largo plazo la estrategia de solución definitiva pasa por la diversificación de diferentes vías de acceso, de niveles de formación y de tipos de cursos, tales como:

- Creación de Escuelas Pedagógicas adscritas al MINED con buena cobertura regional a partir del noveno grado, para la formación de profesores de nivel medio para la enseñanza primaria, secundaria básica y técnica profesional, con garantía de continuidad de estudios desde el ejercicio docente

⁵ UNESCO 2019. Migración, desplazamiento y educación. Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo. (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igol/>)

⁶ «La instrucción abriendo a los hombres vastos caminos desconocidos, les inspira el deseo de entrar por ellos» (Martí, 1975z, t. 7, p. 164). Editorial de Ciencias Sociales La Habana, 1975".

⁷ Lineamientos de la política económica y social 2016-2021, aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en junio 2017. Lineamiento 121.

a nivel de licenciatura en cursos por encuentros (CPE) semipresenciales de forma masiva (Velázquez, 2019) y en cursos diurnos (CD) a tiempo completo para los mejores egresados. Las Escuelas Normales para la formación de maestros son un antecedente histórico favorable.

- Colegios universitarios para cursar el último grado de bachillerato (en Cuba duodécimo grado), con formación vocacional intensiva y asignación directa de la carrera pedagógica concertada a nivel de licenciatura en cursos regulares diurnos.
- Creación de programas de formación del nivel de Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC), conocido en muchos países como técnico superior, a partir de duodécimo grado para la formación pedagógica (Nivel 5 en la clasificación de la UNESCO).⁸
- Otorgamiento opcional directo de carreras pedagógicas sin exámenes de ingreso a los ganadores de los concursos nacionales y provinciales del MINED en matemática, física, química, biología e informática.
- Amplia cobertura territorial de las carreras pedagógicas en todas las provincias, con diversificación de los espacios de formación en CPE en algunas ciudades y en la mayoría de los Centros Universitarios Municipales en varias especialidades.
- Elaboración de nuevos planes de estudio a nivel de licenciatura en cuatro años, los llamados «planes E» (nivel 6 de la UNESCO) en CD y CPE, con mayor integración y esencialidad en los contenidos, equilibrio entre la formación pedagógica y en una disciplina, así como entre lo profesional y lo académico-investigativo.
- Perfeccionamiento del sistema de educación de posgrado como parte de la formación continua del personal docente.

Esta diversificación en los niveles de formación, en las vías de acceso y en los tipos de cursos en la universidad, enfrenta el desafío de lograr una articulación pertinente, con garantía de

⁸ Gaceta Oficial de la República de Cuba N.º 59 Extraordinaria del 24.10.2018. Consejo de Estado Decreto-Ley No 359/2018. MES Resolución N.º 98/2018 sobre el nivel de Educación Superior de Ciclo Corto. «Formación profesional de nivel terminal que se incluye como un subsistema de la Educación Superior, la cual responde a necesidades de la producción y los servicios [...] Se distingue por su enfoque teórico-práctico y esta calificación profesional supera a la de un técnico medio, que incluye la formación de nivel medio superior de docentes, y es inferior a la de un graduado de una carrera universitaria»

calidad y adecuado reconocimiento de los títulos y competencias alcanzadas en los niveles anteriores, que a su vez dé respuesta a las necesidades de personal docente por territorio y por disciplina.

Las transformaciones anteriores son perfectibles, pero están dando resultados favorables, aunque insuficientes en algunos aspectos. Es conveniente diferenciar entre las carreras pedagógicas de ciencias sociales, de las ciencias matemáticas y naturales, y de los perfiles técnico-profesionales. En estos dos últimos grupos de carreras se manifiesta con mayor peso cierto déficit de profesores en algunos territorios y el no cubrimiento de las plazas de ingreso a nivel de licenciatura.

No deja de estar presente el problema común señalado de «baja valoración social y académica de la profesión docente», que debe enfrentarse por los organismos especializados y por toda la sociedad, con métodos más efectivos.

En términos de *marketing académico* o, mejor, de *comunicación académica para el desarrollo*, parece importante fortalecer la imagen de la profesión docente en su vinculación con la disciplina en cuestión, y comunicar mejor que el profesor no solo sabe y sabe enseñar, sino que también «sabe hacer» en los perfiles profesionales de las carreras mencionadas, aunque ese no sea el objetivo central de su formación y sí la enseñanza en el sistema educativo. Ello es válido con mayor peso a nivel de la enseñanza preuniversitaria y técnico profesional.

En este sentido, evitando caer en el «énfasis academicista» señalado, es conveniente dar un mayor espacio en los colectivos de las carreras pedagógicas de las universidades a la actividad científica en las disciplinas específicas, más allá de la didáctica de las ciencias predominante en sus investigaciones; y que una parte, aunque minoritaria, de los profesores investigue, innove, publique y se haga máster y doctor en las ciencias específicas en colaboración con los profesores e investigadores de las carreras no pedagógicas en esos perfiles.

En lo anterior hay antecedentes favorables que debemos potenciar en el nuevo escenario. Ello se complementa con la realización de maestrías y doctorados en ciencias pedagógicas, de una parte minoritaria pero significativa de los profesores de las carreras no pedagógicas, en una sinergia que favorece la calidad y el desarrollo.

[148]

Islas, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

También es conveniente que los estudiantes de las carreras pedagógicas participen junto a los estudiantes de carreras no pedagógicas en concursos, competencias y eventos científicos de esos perfiles, por ejemplo, estudiantes de Licenciatura en Educación en Matemática e Informática, participando con un desempeño aceptable en el prestigioso concurso universitario de programación competitiva ACM-ICPC desde el nivel provincial, aunque no logren avanzar a los niveles superiores de este concurso.

La transición entre la educación media y superior

Estudios regionales señalan «las deficiencias de la educación media, particularmente aquella a la que acceden los estudiantes de menores ingresos; el escaso desarrollo de habilidades tales como comprensión de lectura, razonamiento lógico o alfabetización científica» (Lemaitre, 2018).

Lo primero no es el caso de Cuba. Los jóvenes van a las mismas escuelas de la enseñanza media, con muy alto nivel de equidad e inclusión social, y ello se reconoce internacionalmente. Es frecuente que cada nivel educativo señale insuficiencias al nivel anterior y la educación superior también lo hace. Se trata, en cambio, de afrontar el problema de conjunto.

En Cuba el ingreso a la educación superior se define por un escalafón conformado a partes iguales por los resultados docentes del nivel preuniversitario y los exámenes de ingreso que realiza la educación superior en matemática, historia y español, con resultados aceptablemente favorables en los últimos años. No obstante, estudios realizados hacen señalamientos críticos relativos a conocimientos, habilidades de estudio y motivación.

En cuanto a **conocimientos** las insatisfacciones tienen mayor peso en las ciencias naturales: física, química y biología, con peso negativo sobre los resultados docentes en esas carreras, así como en las ingenierías, las ciencias biomédicas y agropecuarias. En ello influye cierto rechazo de los jóvenes a esas disciplinas y la mayor concentración de los estudiantes, las instituciones, las familias y hasta los medios, en las disciplinas que van a exámenes de ingreso, en detrimento de las otras mencionadas en el duodécimo grado.

Es necesario perfeccionar de conjunto la promoción de una cultura científica y la formación vocacional en esas disciplinas,

así como la didáctica y el rigor evaluativo en las mismas, en lo cual no faltan buenas experiencias insuficientemente extendidas.

En cuanto a las **habilidades** de estudio se coincide en el señalamiento a nivel regional sobre el *razonamiento lógico*, vinculado a lo que algunos llaman la *inteligencia lógico-matemática*. Ello debe superarse perfeccionando la didáctica de la matemática y un mayor componente de enseñanza por problemas.

En este sentido se prevé incorporar próximamente al examen de ingreso en matemática, un segundo problema de base estadística, tema que se imparte desde hace años en la enseñanza preuniversitaria y es ampliamente utilizado también en las carreras de ciencias biomédicas, agropecuarias y sociales. En el examen de ingreso de español tiene peso la comprensión de la lectura, aunque ello es perfectible.

Estudios regionales señalan que «a la salida de la educación media, muchos jóvenes no cuentan con la madurez o la información suficiente para tomar decisiones apropiadas» (Lemaitre, 2018). Ello se expresa también en alguna medida en Cuba, influye de forma importante sobre la **motivación** por la carrera solicitada y obtenida, e incide sobre los resultados docentes ya en la universidad.

Grandes son los esfuerzos en este sentido por los institutos preuniversitarios, las universidades, las comisiones de ingreso y en los medios. Son conocidas las enciclopedias ECURED y 1000 preguntas-1000 respuestas. Pero los resultados no son aún satisfactorios.

Algunas experiencias conjuntas favorables plantean un sistema de influencias escalonado que haga énfasis en la promoción de la cultura científica en décimo grado, en la formación vocacional en oncenno grado y en la orientación profesional en duodécimo grado (García, 2019). Ello debe complementarse con el trabajo necesario en este sentido en los niveles anteriores, en los cuales ya se incuba cierto rechazo a las disciplinas básicas, creando predisposiciones más difíciles de resolver en el nivel preuniversitario.

Es necesario perfeccionar el trabajo conjunto en este sentido sobre bases científicas más sólidas, con tesis de maestría y doctorado verdaderamente transformadoras en este campo. Las universidades deben crear o fortalecer grupos o estructuras profesionales con este objetivo, a modo de cátedras de cultura científica,

centros promotores de la matemática y las ciencias naturales o similares, en estrecha coordinación con la enseñanza preuniversitaria territorial.

Junto a todo lo anterior, a las universidades les corresponde profundizar en el diagnóstico y conocimiento de las características de los estudiantes de nuevo ingreso e implementar las acciones institucionales efectivas para familiarizarlos con la cultura universitaria, en un entorno amistoso que los ayude a tener éxito en sus estudios superiores.

La promoción diferenciada de las ciencias básicas y del talento

Las ciencias básicas y la promoción diferenciada del talento merecen una atención especial en la colaboración entre la enseñanza media y superior, con base en los Institutos Preuniversitarios de Ciencias Exactas (IPVCE) y el sistema de concursos de conocimientos, según expresan diferentes estudios (García, 2019).

La creación de los IPVCE representa una apuesta estratégica de la Revolución promovida por el Comandante en Jefe Fidel Castro, ampliamente validada como acertada, a pesar de algunos altibajos, pero con una tendencia actual favorable.

En este sentido es una referencia muy estimulante la destacada participación como invitados de equipos de todos los IPVCE en el nivel provincial de los ya mencionados concursos universitarios internacionales de programación competitiva ACM-ICPC, y algunos escalonadamente hasta el nivel caribeño.

Los IPVCE se mantienen como una vanguardia del sistema de educación, y sus egresados contribuyen de forma importante a la calidad e impacto de la educación superior en el desarrollo económico y social a nivel nacional, territorial y local.

Las universidades han fortalecido su colaboración con estos centros con prioridad en la formación vocacional, obteniendo resultados favorables en la promoción diferenciada del talento, pero insuficientes en algunas ciencias básicas, especialmente en matemática y física, donde las plazas de ingreso en ocasiones no se cubren o se cubren en reoferta con resultados docentes no satisfactorios ya en la universidad.

En la promoción del talento y de las ciencias básicas tiene un alto potencial y reservas importantes el trabajo conjunto en el sistema de concursos del MINED en matemática, física, química, biología e informática, y otros concursos de las universidades y

las sociedades científicas. Las regulaciones vigentes sobre el ingreso a la educación superior ofrecen nuevas oportunidades con otorgamiento directo a los medallistas en carreras afines sin exámenes de ingreso, pero su mejor aprovechamiento exige un trabajo más intencionado como fuente de motivación en este sentido por las universidades.

Las universidades deben implicarse aún más a fondo en los centros de entrenamientos provinciales y a nivel nacional, colaborando con los entrenadores que realizan un trabajo abnegado y muy meritorio, cuyos resultados se disfrutan en la educación superior.

Actualmente, una parte de los ganadores de concursos a nivel municipal y provincial proceden de otros institutos preuniversitarios y de los colegios universitarios para el duodécimo grado, los cuales no siempre se incorporan a los centros de entrenamiento provinciales radicados en los IPVCE. Ello amerita una proyección adicional de las universidades en el entrenamiento de los concursantes en sus instalaciones, coordinada y complementaria a la de los centros provinciales de entrenamiento. En este sentido ya existen algunas experiencias favorables.

Sin embargo, el otorgamiento directo de las carreras de ciencias básicas a los ganadores de esos concursos y otros concursos no garantiza que esos jóvenes acepten la carrera que se les ofrece. Se trata de estudiantes de alto rendimiento que tienden a realizar y obtener buenos resultados en los exámenes de ingreso para tener opciones de carrera más allá de las ciencias básicas.

Lo anterior exige una labor diferenciada de preparación, motivación y fascinación hacia esas carreras con esos estudiantes, que permita estructurar con todos ellos un grupo especial con un programa muy atractivo en el segundo semestre de su duodécimo grado, mientras sus contemporáneos se dedican intensamente a los exámenes de ingreso a la educación superior.

La articulación interna de la educación superior y con el medio exterior

Nos adentramos en una segunda etapa de integración interna de las nuevas universidades, uniendo fortalezas para el desarrollo. Ello se expresa de forma diferenciada en los perfiles técnico-profesionales, en las ciencias básicas y en las ciencias sociales (Saborido, 2017).

[152]

Islas, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

En general las carreras de la enseñanza técnico-profesional se han integrado estructuralmente en las facultades de ingeniería y de economía, con resultados incipientes en general favorables. Con frecuencia se trata de perfiles existentes a nivel de ingeniería y procede unir fortalezas. Pero, en ocasiones algunos perfiles son nuevos para las nuevas universidades integradas y ello es una oportunidad que puede ser mejor aprovechada para una mayor articulación de la universidad con el medio exterior. Ello puede expresarse, por ejemplo, en nuevos programas de educación superior de ciclo corto.

La mayoría de las universidades tienen en general carreras pedagógicas en las ciencias básicas y departamentos que prestan servicios docentes a diferentes carreras en esas disciplinas, pero no carreras propias en esos perfiles. Se impone en todos los casos una mayor articulación interna, no necesariamente estructural, y con las universidades regionales donde se cursan esas carreras, para fortalecer los claustros y perfeccionar el trabajo en estas disciplinas, en las cuales se confrontan los mayores problemas en la gran mayoría de las carreras.

El hecho real de que las disciplinas y carreras de ciencias matemáticas y naturales, incluyendo las pedagógicas en estos campos y las ingenierías, hayan perdido atractivo para los jóvenes a nivel regional y mundial, frente a otros perfiles considerados más «fáciles y lucrativos», no nos exime de perfeccionar nuestros modos de actuación hasta que logremos el necesario cambio en este sentido.

En las ciencias sociales la integración ha favorecido a las nuevas universidades, por la complementación pertinente en algunos perfiles y por la unión de fortalezas en algunos campos importantes para la interacción social con el sistema educativo, el sector cultural y artístico, entre otros. Parece necesario que las nuevas fortalezas se expresen más en aspectos claves como la toma de decisiones de incidencia social.

La forma en que se elaboran y aprueban los planes y programas de estudio en las diferentes carreras, facilita la articulación interna y externa de la educación superior.

Los planes de estudio son elaborados por comisiones de especialistas de diferentes universidades y del medio laboral y son sometidos a una defensa pública con un sistema de oponentes y amplia participación de los empleadores. Estos planes quedan

finalmente conformados por un plan de estudios básico vinculante para las diferentes universidades que imparten esa carrera, un currículo propio que se define por cada universidad de acuerdo a sus características y de su territorio y un currículo optativo-electivo a definir por cada estudiante.

Por su parte, el movimiento entre carreras y tipos de curso, está establecido con aceptable flexibilidad. La apertura de nuevos programas de formación educación superior de ciclo corto (ESCC) plantea un nuevo desafío de articulación con el nivel universitario, con apreciable complicación también a nivel internacional, que debe ser solucionado favorablemente en ambas direcciones, y constituirse también como una opción para una parte importante de las bajas del proceso docente a nivel universitario por diferentes causas.

La vinculación de la universidad con la sociedad, su sector productivo, sus territorios y comunidades, se expresa de forma articulada en los procesos de formación, investigación y extensión (Díaz-Canel, 2012). Todo ello se manifiesta también con profundidad en la proyección de la educación superior como parte del sistema educativo, incluyendo el perfeccionamiento del sistema educativo como objetivo de investigación de la educación superior.

Ello tiene alto peso en la conformación de los planes de estudio, en la actividad investigativo-laboral, las prácticas preprofesionales y los ejercicios de culminación de estudios y trabajos de diploma de los estudiantes, así como en la elaboración de los planes de ingreso a las diferentes carreras por territorio.

Calidad y pertinencia de la función formativa

La calidad y pertinencia en la educación superior es un tema recurrente desde la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe en La Habana en 1996 y desde entonces ha sido objeto de seguimientos en los congresos internacionales UNIVERSIDAD que ya van por la oncena edición, alternando con los congresos de PEDAGOGIA ya en su 16.^a edición.

En Cuba contamos con un sistema reconocido de evaluación y acreditación de instituciones y programas de educación superior, con evaluación por pares organizada por la Junta de Acreditación Nacional, la que, a la vez, promueve el desarrollo de procesos internos de aseguramiento de la calidad.

[154]

Islas, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

La pertinencia está presente en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad y se expresa a profundidad en las distintas variables que se evalúan, con mayor peso en la de interacción social. Ello es válido también para las carreras, maestrías y doctorados en ciencias pedagógicas, en las cuales debe expresarse la efectividad real de la articulación de la educación superior como parte del sistema educativo.

La pertinencia implica también dar respuesta a las necesidades y demandas de profesionales para el desarrollo económico y social en los distintos sectores y territorios, incluyendo el personal docente necesario. Para ello se debe incrementar racionalmente las matrículas en diferentes carreras y territorios y tipos de cursos, pero también mejorar la calidad y la eficiencia de la formación, a lo cual debe contribuir una mejor articulación de la educación superior con el sistema educativo.

Por su parte, la acreditación de las carreras pedagógicas es relativamente incipiente y presenta una tendencia favorable. Ya están acreditadas 9 carreras en 13 universidades, para un total de 43 carreras-universidad. Las insuficiencias de las matrículas afectan este proceso, sobre todo en los perfiles de ciencias matemáticas, naturales y técnico profesionales.

Aprendizaje durante toda la vida

El personal docente debe desarrollar sus competencias formativas a lo largo de toda la vida. Ello debe expresarse en actividades de educación continua en función de las cambiantes demandas del perfeccionamiento educacional y del empleo creador de las tecnologías de la información y las comunicaciones, manteniendo claro el concepto de que el profesor determina la calidad del proceso educativo.

Para ello se cuenta con un amplio sistema de capacitación y superación profesional continua organizada por el MINED, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) y los centros de capacitación educativa, en el cual participan, según resulte pertinente, los profesores de las carreras y facultades pedagógicas, pero también de otros perfiles. Son vitales las interrelaciones que se establecen entre la superación y la investigación. A su vez «se hace cada vez más necesario que la actividad científica sea la vía estratégica para elevar la calidad de la educación» (Velázquez, 2019)

El sector de la enseñanza técnico-profesional es un campo de necesaria especial articulación entre la educación superior y el sistema educativo. Debe tomarse en cuenta que el MES es rector de la educación de posgrado y que el MINED es rector de la capacitación de los técnicos medios y obreros calificados. Ambos deben concertar sus esfuerzos con los centros de capacitación de los organismos y grupos empresariales, muchos de ellos certificados por el MES para impartir posgrado hasta nivel de diplomados, para de conjunto dar respuesta a las demandas del desarrollo en términos de capacitación. La superación de los profesores en los perfiles de la ETP debe ser consecuente con esa situación, más allá de la necesaria superación pedagógica.

A nivel de posgrado académico y de su interacción con la investigación educativa, el peso de las facultades y carreras pedagógicas de las universidades se expresa y es determinante en cuanto a maestrías y doctorados. Se cuenta con un buen sistema de más 100 programas de maestrías y especialidades de posgrado en ciencias pedagógicas, la mitad de ellos ya acreditados, y se gradúan anualmente más de 350 doctores en ciencias pedagógicas.

El perfeccionamiento debe tender a mantener o incrementar modestamente ese nivel de actividad, a una mayor visibilidad internacional de las publicaciones vinculadas a las tesis y a elevar el potencial transformador de sus resultados científicos para bien del sistema educativo.

Educación superior y sistema educativo en el nivel local

La articulación de la educación superior con el sistema educativo en el nivel local y en general con el desarrollo de los municipios, merece una mención diferenciada. La planificación estratégica de la educación superior para el período 2017-2021, plantea como un objetivo estratégico:

Lograr impacto de los procesos universitarios integrados sobre el desarrollo económico y social a nivel local, consolidando a la universidad (sus sedes centrales y CUM) como aliado estratégico de los gobiernos en la gestión estratégica del desarrollo local y en el logro de una sólida base económico productiva (MES, 2017).

[156]

Islas, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

En los claustros de los 122 CUM existentes tienen mucho peso los profesores de perfil pedagógico. Ellos despliegan su actividad en algunas carreras pedagógicas en el propio municipio, pero también en la superación del personal docente de la localidad, en la integración universidad-escuela-familia-comunidad y en la investigación e innovación en el sistema educativo, todo articulado con la estrategia de desarrollo municipal.

La gestión estratégica del desarrollo local incluye un sistema de gestión estratégica local del potencial humano con visión 2030, a nivel profesional universitario, técnico superior, técnico medio y de obrero calificado, que debe partir de un diagnóstico prospectivo de la situación y necesidades de personal calificado. Ello implica conocer dónde y qué estudian los jóvenes del municipio y gestionar las alternativas pertinentes de formación en el municipio y en la universidad e institutos tecnológicos de la provincia y de otras provincias, todo en función de la estrategia de desarrollo municipal.

A estos efectos es importante la colaboración entre el CUM y su sede central universitaria, así como la interacción con los jóvenes del municipio que estudian fuera de este, con énfasis en el IPVCE de la provincia, para aprovechar su potencial de acceso a carreras de alta importancia local. Un buen ejemplo es la carrera de arquitectura, determinante para un buen sistema de gestión local del hábitat, la vivienda y el ordenamiento territorial, pero que se cursa solo en algunas universidades regionales. En ello es vital la gestión concertada del CUM con las direcciones de educación y de trabajo del municipio.

CONCLUSIONES

La educación superior como parte del sistema educativo debe perfeccionar su gestión en términos de articulación, para dar respuesta a las necesidades del desarrollo económico y social, en las direcciones siguientes:

- Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio sobre la base de las necesidades de los centros educativos de los distintos niveles de enseñanza.
- Lograr una transición favorable entre la enseñanza media y superior, para que el acceso vaya cada vez mejor acompañado

de los conocimientos, valores, habilidades y motivaciones que respondan a las exigencias de la universidad y del desarrollo del país.

- Promover con efectividad el talento y las ciencias básicas, de forma diferenciada hacia la generalidad de las profesiones, las carreras pedagógicas y las licenciaturas en esos perfiles.
- Perfeccionar la articulación interna de la educación superior con énfasis en el nuevo nivel de ESCC y la vinculación con la sociedad, su sector productivo y su sistema educativo, con integración pertinente de los procesos universitarios.
- Fortalecer los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y la evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones y programas de educación superior de perfil pedagógico, con alto peso de la dimensión de interacción social como expresión de pertinencia de la función formativa.
- Contribuir al mejor desempeño del personal docente, implicándose más y mejor en la satisfacción con calidad de sus necesidades de superación y posgrado en correspondencia con el perfeccionamiento continuo del sistema educativo.
- Construir un sistema de gestión estratégica local del potencial humano, como parte de un sistema de gestión estratégica del desarrollo local, en función de la estrategia de desarrollo municipal.
- Dar una mejor respuesta a las necesidades de profesionales de las diferentes carreras en los diferentes sectores y territorios, mediante la elevación de las matrículas y la eficiencia académica, en los diferentes tipos de cursos.

La educación superior en el escenario actual está convocada nuevamente a «Integrar las universidades en la búsqueda de soluciones a los problemas del país» (Díaz-Canel, 2019).

La universidad cubana: humanista, científica, tecnológica, innovadora y desarrolladora; estará a la altura de esta confianza y sabrá fortalecer su integración con la sociedad, su sistema educativo, su sector productivo, sus territorios y sus comunidades, como contribución a la construcción de nuestro socialismo próspero y sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, R. (2015). Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora. Conferencia en el Congreso Internacional PEDAGOGÍA 2015.

[158]

Islas, núm. 193; UCLV, mayo-agosto de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

- DÍAZ-CANEL, M. (2012). Hacia un mayor impacto económico y social de la educación superior». En *Revista Nueva Empresa*. Vol. 8, No.1.
- DÍAZ-CANEL, M. (2019). «Gestión de gobierno en Cuba: Pilares de la estrategia.». En *Granma*, 3 de enero.
- GARCÍA, J. L., Sánchez, M., Medina, M. (2019). «Formación Vocacional para la promoción del talento y las ciencias básicas». Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía 2019.
- LEMAITRE, M. J. (2018). La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. En Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe-Córdoba, 2018. Resúmenes ejecutivos.
- MES (2017). Planificación estratégica 2017-2021. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2015). Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 de desarrollo sostenible. Disponible en :<http://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/70>.
- PCC (2016). Lineamientos de Política Económica y Social de Partido y la Revolución para el período 2017-2021. Disponible en: <http://www.mes.gob.cu/es/documentos-vii-congreso-del-pcc>. Consultado el 15.12.2017
- SABORIDO, J. (2017). Integración de la educación superior para el desarrollo. Resultados, retos y proyecciones en Cuba. Conferencia en el Congreso Internacional PEDAGOGÍA 2017.
- SABORIDO, J. (2018). Educación superior: desarrollo sostenible y políticas públicas. Visión desde Cuba. En: Educación Superior en América Latina y el Caribe. Estudios retrospectivos y proyecciones. IESALC-UNESCO. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Con motivo de la CRES 2018.
- VELÁZQUEZ, E.E. (2019). El sistema educativo cubano y los objetivos de desarrollo sostenible. Conferencia inaugural en el Congreso Internacional PEDAGOGÍA 2019, Habana.

Recepción: 17 de abril de 2019
Aprobación: 23 de abril de 2019